DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº: 61/13

PROCESO: Contratación Por Excepción Nº: 14/2013 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL AISP"

I.D. Nº: 255256

11 de Octubre de 2013

Acta de Evaluación y Recomendación
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL AISP"

CODIGO N° CE 14 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los once días del mes de octubre de dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL AISP"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Victor Hugo Bareiro - Sub Director de Administración y Finanzas
- Abg. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. María Angela Martínez - Jefe del Dpto. de Licitaciones – UOC
- Marcial Manuel Irún - Gerente de Mantenimiento

Presento su oferta la siguiente empresa:

- **EL FAROL S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Descripción de la Documentación Solicitada	EL FAROL SA	
	Cumple	No cumple
Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.-	✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos	✓	

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

Lic. MARÍA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

MARCIAL MANUEL IRUN
GTE INT GCIA MANTENIMIENTO

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. VICTOR HUGO BAREIR
Subdirector Int. Administración y Finanzas
DINAC

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	✓	

b)Evaluación Técnica

Analizados el contenido por el Gerente de Mantenimiento, de la oferta presentada por la empresa participante se verifica que **"EL FAROL S.A."**, cumple plenamente con los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

c)Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de la oferta presentada el monto total es de **Gs. 218.400.000- (Guaraníes Doscientos diez y ocho millones cuatrocientos mil) IVA incluido.-**

Situación Financiera

Por providencia de fecha 08/10/2013, la Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

- **EL FAROL S.A.**
  - Liquidez: 1,85 Cumple.
  - Endeudamiento: 0,21 Cumple.
  - Rentabilidad: 0,60 Cumple.

d)Experiencia y Capacidad de Servicio

La empresa: **EL FAROL S.A.,** cumple plenamente con lo solicitado, en este ítem, en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **"EL FAROL S.A.", por un monto total de Gs. 218.400.000- (Guaraníes Doscientos diez y ocho millones cuatrocientos mil) IVA incluido.-**, según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Abg. Julián Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

Lic. Víctor Hugo Bareiro
Sub Director de Administración y Finanzas
DINAC

Lic. María Angela Martínez
Jefa Dpto. Licitaciones
DINAC

Marcial Manuel Irún
Gerente de Mantenimiento
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Anexo: B-02-09

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 14/2013 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL AISP"

ID. Nº 255258

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA:

EL FAROL S.A.

Nº Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76121501-002	Servicio de Recolección de Basura del AISP	*MES*	*4*	*Unidad*	*54.600.000*	*218.400.000*
					Precio total:		*218.400.000*

Lic. MARIA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

MARCIAL MANUEL IRUN
GTE INT GCIA MANTENIMIENTO

Abg. JULIA PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. VICTOR HUGO BAREIRO
Subdirector Int. Administración y Finanzas
DINAC